



De la España Franquista a la España Democrática



El 15 de junio de 1977 tienen lugar en España las primeras elecciones democráticas tras cuarenta años de dictadura franquista. Se daba con ello un paso importante en la transición de un régimen sin futuro a un nuevo régimen más acorde con el normal en los países más desarrollados. Lo que parecía muy difícil se llevó a cabo con facilidad. El punto crítico consistió en arbitrar una salida, que pudiera ser respaldada por todo el país, excluidos los grupos extremistas violentos. La salida consistió en preparar unas elecciones libres, que mostraran cuál era realmente la voluntad popular.

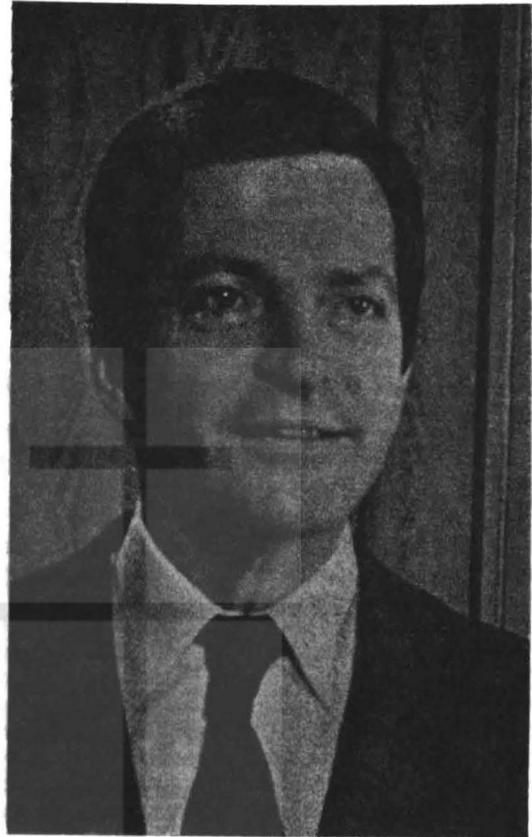
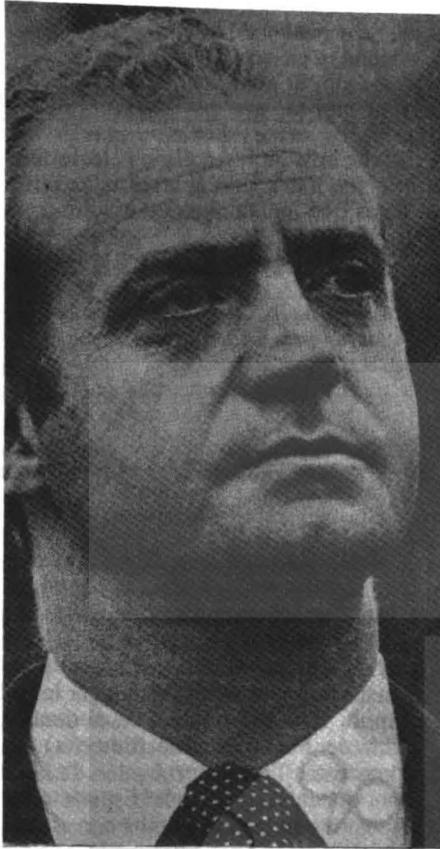
Pero para que unas elecciones alcanzaran la efectividad deseada se requería una doble condición: la legalización de todos los partidos, incluido el partido comunista y aun partidos más a la izquierda y la realización de unas elecciones sin fraude. El Gobierno presidido por Adolfo Suárez tuvo la visión y la audacia, frente a la ceguera de las fuerzas ultraderechistas, de cumplir ambas condiciones. Con grandes temores por la reacción del ejército fue reconocido y legalizado el Partido Comunista, el Partido de la Pasionaria y de Carrillo. Más aún, el Estado arbitró medios para financiar las campañas políticas de todos los partidos, repartió equitativamente el tiempo de propaganda en los medios oficiales de comunicación social y aseguró el ejercicio libre del voto.

Los resultados fueron significativos. Fracasaron los partidos extremos de derecha y de izquierda, que se decían a sí mismos representantes de España los primeros y representantes del pueblo los segundos. La Patria y el Pueblo se consideran mejor representados por el centro derecha (UCD) y por el centro izquierda (el PSOE de Felipe González, equivalente, salvadas las distancias, de nuestro MNR). Un cierto número de votos fue al Partido Comunista español, que poco después ganaría las elecciones sindicales por medio de Comisiones Obreras, el grupo obrero organizado clandestinamente en la época franquista. Subió al poder el partido de Suárez y con él el primer Gobierno democrático después de más de cuarenta años.

La labor de este Gobierno consistió en acostumar al país, que Franco consideró ingobernable por el camino de la democracia y de los partidos, a cambiar democráticamente con el concurso de los partidos y, sobre todo, en dar al país una nueva Constitución, que fuera marco lo suficientemente amplio para que cupiera en él desde la Alianza Popular de Fraga Iribarne (derecha) hasta el Partido Comunista. Tras la aprobación de la nueva Constitución quedaba preparada España para las primeras elecciones de la nueva etapa constitucional.

Las elecciones tuvieron lugar en el mes de marzo. El pueblo español había aprendido en año y medio qué significaba realmente cada uno de los partidos, más allá de la propaganda mentirosa del franquismo. Ni todo lo rojo era negro ni todo lo azul era blanco. De nuevo se prepararon unas elecciones libres con su doble condición de posibilitar, en los medios de comunicación social oficiales, una participación suficientemente equitativa y de asegurar la ausencia de maniobras fraudulentas. Las paredes de pueblos y ciudades se llenaron de propaganda, que pocos años antes se consideraba subversiva y merecedora de prisión. La campaña discurrió con notable respeto mutuo de los Partidos sin apenas incidentes dignos de mención. Para sorpresa de muchos volvió a ganar, aunque sin conseguir la mayoría absoluta UCD, que no sólo no se desgastó en su año y medio de Gobierno sino que salió de la prueba fortalecido. El Partido Socialista quedó por debajo de sus expectativas y el Partido Comunista dio un significativo y seguro paso adelante. La extrema derecha casi desapareció del mapa político y la izquierda más avanzada sólo en el País Vasco consiguió una representación importante más por razones autonomistas que por una motivación estrictamente socio-económica. En el resto del Estado español los partidos más a la izquierda del Partido Comunista consiguieron votos fervorosos pero escasos: el pueblo no fue convencido de que esos grupos extremistas son los mejores defensores de sus derechos y de sus intereses.

Establecido el nuevo Gobierno de Suárez con



claro matiz derechista, aunque dentro de una solución de centro, el pueblo español fue convocado el 3 de abril a unas nuevas elecciones, esta vez municipales. Cansado tal vez de tantas urnas en tan poco tiempo, se produjo un cuarenta por ciento de abstenciones. Con todo, la mayoría responsable, incluidos los partidos más a la izquierda, acudieron a votar. El resultado favoreció claramente a la izquierda, aunque no a la extrema izquierda que prácticamente volvió a quedarse sin votos suficientes para dominar ningún Ayuntamiento o Municipio. Casi el 70 o/o del pueblo español vivirá durante los próximos cuatro años en Municipios dirigidos por socialistas y comunistas.

¿Contradican los resultados de las municipales a los resultados de las elecciones generales, tenidos un mes antes? No parece razonable pensar que en un mes el electorado haya cambiado de opinión.

Lo que ha sucedido es que la valoración de los votos es distinta en unas y en otras elecciones. Las generales potencian el voto derechista, que se encuentra en zonas poco desarrolladas y poco habitadas; las municipales hacen mayor justicia al voto real. Por otro lado, en las municipales se han dado alianzas entre los partidos de izquierda, sobre todo entre el socialista y el comunista. Finalmente en las municipales los electores conocen mejor sus necesidades concretas y pueden valorar mejor a los hombres que las pueden satisfacer.

Pero en el otro extremo el partido del Gobierno ha sido el que, como Partido, ha conseguido mayor número de votos. Lo que sucede es que, en conjunto, la derecha es de momento más débil que la izquierda, considerada la totalidad del electorado español.

El análisis del proceso español requeriría precisiones mayores. Pero este breve bosquejo de sus rasgos principales no deja de ser ilustrativo para nosotros, salvadas las distancias. La ilustración se refiere, sobre todo, al problema de la transición. Es posible el paso de un Estado de fuerza a un Estado de Derecho y es posible sin grandes traumas. Este paso no lo pueden realizar ni las extremas derechas ni las extremas izquierdas, que ni creen en el Estado de Derecho ni tienen tampoco respaldo popular masivo. Pero este paso no puede darse sino por una política de consenso, en la que los diversos partidos ceden algo de sus peculiaridades y de sus intereses particulares en beneficio del interés general. El protagonismo de la solución no está en la Fuerza Armada, que por su propia estructura no está capacitada para ejercer directamente el poder de un modo democrático; su aporte, como en el caso español, está más bien en respaldar el proceso democrático y en impedir que sus cabezas calientes se autoestimen como salvadores de la patria.

S. P.